



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2011-012.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

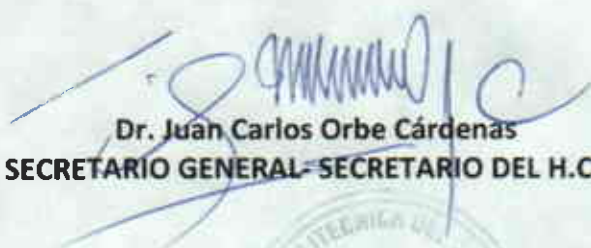
REFERENCIA: Orden de Rectorado N° 2011-064-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del 5 de abril de dos mil once, resolvió:

“Se incluya en la Tabla de Ayudas Económicas para Estudios de Pregrado, en los casilleros de ‘Alto rendimiento académico’ y, de ‘mejores egresados’, como requisito, no registrar pérdida alguna en toda su carrera. A su vez, se disponga a la comisión que presentó la propuesta de ayudas económicas para integrantes de los clubes deportivos, artísticos y culturales, reestructuren la tabla de ayuda para los clubes deportivos, en los términos formulados para los clubes artísticos y culturales, debiendo presentarla para su aprobación”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 11 de abril de 2011


Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS

